

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

AVISO

REF: REPARACION DIRECTA

ACTOR: FERNANDO CANTILLO RIOS Y RIOS

DEMANDADO: NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

RAD. 20-001-33-33-002-2013-00367-00

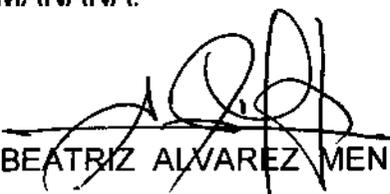
LA SUSCRITA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ART. 188 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 365 Y 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, ORDENADA EN SENTENCIA DEL 27 DE ABRIL DE 2015¹⁶ ASI:

GASTOS REALIZADOS POR:

COSTAS	\$	<u>60.000,00</u>
AGENCIAS EN DERECHO	\$	<u>101.275.149,76</u>
TOTAL	\$	<u>101.335.149,76</u>

=====

DE ACUERDO CON EL ART. 366 NUMERAL 4 DEL CGP, LA ANTERIOR LIQUIDACION QUEDA A DISPOSICION DE LAS PARTES PARA PRESENTAR OBJECIONES POR EL TERMINO LEGAL DE TRES DIAS QUE EMPIEZAN A CONTARSE EL DÍA VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2016, A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y VENCE EL VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2016, A LAS 6:00 DE LA TARDE, LO QUE SE HACE CONSTAR EN AVISO QUE SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR UN DIA, HOY VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2016 A LAS 8:00 DE LA MAÑANA.


LILIANA BEATRIZ ALVAREZ MENDOZA
SECRETARIA

¹⁶ 10% de la obligación

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

REF: REPARACION DIRECTA
ACTOR: FERNANDO CANTILLO RIOS Y RIOS
DEMANDADO: NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION
RAD. 20-001-33-33-002-2013-00367-00

CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 110 DEL C.G.P., SE FIJA EN LISTA
POR EL TERMINO DE UN DIA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN
DERECHO PRACTICADA POR SECRETARIA, EN LA DEMANDA DE
REPARACION DIRECTA CONTRA LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA
NACION.

SE FIJA HOY VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2016, A LAS 8:00 A.M.


LILIANA BEATRIZ ALVAREZ MENDOZA
SECRETARIA

DESFIJADO EL VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

LILIANA BEATRIZ ALVAREZ MENDOZA
SECRETARIA